

World Compliance Association celebró su primer congreso online benéfico para la lucha contra el COVID-19

El Capítulo Argentino participó a través de su presidenta, la doctora Lina Anllo, proponiendo protocolos de integridad para las contrataciones directas que surjan en época de pandemia por COVID-19

El congreso, de alcance internacional, contó con la participación de ponentes de más de seis diferentes países, que abordaron los temas más relevantes, críticos y de actualidad entorno al Compliance y su papel en la crisis mundial del COVID-19 (Shutterstock)

La World Compliance Association celebró, por primera vez, un congreso totalmente online cuyos beneficios íntegros irán destinados a la lucha contra el COVID-19, a través de la plataforma de donaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El congreso, de alcance internacional, contó con la participación de ponentes de más de seis diferentes países, que abordaron los temas más relevantes, críticos y de actualidad entorno al Compliance y su papel en la crisis mundial del COVID-19. Asimismo, los expertos expusieron las últimas novedades dentro del panorama del Compliance.

El Presidente Internacional de la WCA, Diego Cabezuela, abrió la jornada con unas palabras, para luego dar lugar al doctor Patrick Moulette, responsable de la División Anticorrupción de la OCDE, quien realizó una conferencia experta sobre el impacto de la crisis del COVID-19 en el ámbito de la corrupción.

Fue una jornada en la que se desarrollaron diversos temas en cuanto al Compliance y al COVID-19, entre ellos: los canales de denuncia en el ámbito internacional, ciberdelito, el control de precios y competencia frente a la pandemia, la evaluación de los programas de cumplimento desde una perspectiva jurisdiccional y judicial, entre otros.

Además, estuvo el panel V: “Situación internacional y nuevos retos” en el que tuvo participación de países latinoamericanos tales como Perú, a través de su presidenta, Mónica Huertas, en el que habló sobre el avance en materia de Compliance que está teniendo su país.

A su vez, estuvo la fundadora del capítulo de Costa Rica Pilar Chavarria, quien ahondó en la incipiente necesidad por parte de su nación en aplicar programas de Compliance. Por otro lado, expuso la presidenta del capítulo argentino, la doctora Lina Anllo, que realizó un recorrido sobre las distintas regulaciones en materia de Compliance en nuestro país. Además, Anllo resalto: “En épocas de pandemia y crisis generadas por el COVID-19 es sumamente necesaria y se vuelve trascendente la aplicación de programas de integridad y políticas de Compliance, tanto en el ámbito público como privado, para evitar la provocación de ilícitos e irregularidades relacionadas con la corrupción, suba irracional de precios etc.”.

Tal es el caso de Perú, en el que se están interviniendo en varias denuncias respectivas a estos delitos, así también como en España, donde Carlos Balmisa Garcia Serrano, director de Control Interno de la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia de España, instruyó a los asistentes acerca de las innovadoras medidas adoptadas por el órgano regulador para controlar tanto la sana competencia comercial como los precios en época de pandemia. En consecuencia, se realizan procedimientos de investigación controlando la competencia y el delito por lo que los canales de denuncia permiten aplicar justicia material de manera directa.

En el cierre de este congreso, la doctora Anllo se refirió a la sensible situación que estamos atravesando tanto a nivel nacional como mundial: “Esta pandemia nos tocó a todos, es global, nos ha afectado absolutamente a todos y todas. Esta crisis clarificará lo que nunca deberíamos haber olvidado. Hay cosas que tienen precio y ya no tienen valor, hay cosas que tienen mucho valor y no tienen precio, en particular la vida y la salud. Aprovechemos esta incertidumbre creativa y trágica para que cuando la puerta se abra salgamos más sabios y conscientes de que no hay futuro si no pensamos ni actuamos de manera plural. Esto nos obliga a todos a aportar, a realizar una unión

publica, privada y del tercer sector. Nosotros como Capitulo Argentino, una institución sin fines de lucro, tenemos que estar a la altura de las circunstancias y sumar para que podamos salir adelante, aportando transparencia en todos los circuitos económicos".

Fuente: *Infobae*